



APRUEBA MODIFICACIÓN
PRESUPUESTARIA N° 14, AREA
EDUCACIÓN

DECRETO ALCALDICIO N° 4906

QUILLÓN, 15 SEP 2022

VISTOS:

1. El Decreto Alcaldicio N° 4784 de fecha 01 de noviembre de 2021, y Decreto Alcaldicio N° 5061 de 16 de diciembre de 2021, que aprueban el Presupuesto del Departamento de Educación para el año 2022.
2. El acuerdo N° 306, del Concejo Municipal de Quillón, que aprueba la Modificación Presupuestaria N° 14, DAEM, por aumento de ingresos y gastos en el Presupuesto Subvención Regular, según consta en Acta de Sesión Ordinaria N° 54, celebrada con fecha 06 de septiembre de 2022.
3. El Decreto del Ministerio de Hacienda N° 2553 de 11.01.2022, sobre modificaciones presupuestarias para el año 2022.
4. El Decreto Alcaldicio N° 2286, de fecha 29 de junio de 2021, por el cual se nombra, a don Miguel Alfonso Peña Jara, como Alcalde de la comuna de Quillón.
5. Las facultades consagradas en la Ley N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de marzo de 1988 y sus modificaciones.

DECRETO:

APRUEBASE la modificación presupuestaria N° 14/2022 del Departamento de Educación, en la forma que se indica:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°14/2022

Por aumento de ingresos y gastos Presupuesto Subvención Regular

AREA : EDUCACIÓN

SUB TITULO	ITEM	Asig.	DENOMINACION	PRESUPUESTO DE INGRESOS (M\$)				
				INICIAL	VIGENTE	AUMENTO	DISMINUCIÓN	MONTO ACTUALIZADO
05	03		Transferencias de Otras Entidades Públicas	4.122.897	4.124.387	152.000	-	4.276.387
		003/999	Otros de la Subsecretaría de Educación	1.257.028	1.257.028	152.000		1.409.028
		101	Aporte Municipal	151.823	153.313			153.313
08	01		Otros Ingresos	284.812	284.812	-	-	284.812
15	00	00	SALDO INICIAL	258.660	282.605			282.605
TOTAL INGRESOS				4.666.369	4.691.804	152.000	-	4.843.804
TOTAL VARIACIÓN PRESUPUESTO DE INGRESOS						152.000		

Handwritten signature

Handwritten signature

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°14/2022

Por aumento de ingresos y gastos Presupuesto Subvención Regular

SUB TITULO	ITEM	Asig.	DENOMINACION	PRESUPUESTO DE GASTOS (M\$)				MONTO ACTUALIZADO
				INICIAL	VIGENTE	AUMENTO	DISMINUCIÓN	
21			Gastos en Personal	3.679.006	3.679.006	-		3.679.006
22			Bienes y servicios de consumo	618.701	794.283	20.000	20.000	794.283
22	06	999	Otras mantenciones y reparaciones	14.048	122.140	0	20.000	102.140
	11	002	Cursos de capacitación	46.297	26.297	20.000		46.297
23	01	004	Prestaciones Previsionales/ Desahucios e Indemnizaciones	61.471	61.471	152.000		213.471
24	01	008	Premios y Otros	10.000	10.000			10.000
26	01		Devoluciones	10.000	21.780			21.780
29			Adquisición de Activos no Financieros	64.449	56.219	0	0	56.219
34	07		Deuda Flotante	40.170	36.955			36.955
35			Saldo Final de Caja	182.572	32.090			32.090
			TOTAL GASTOS	4.666.369	4.691.804	172.000	20.000	4.843.804
TOTAL VARIACIÓN PRESUPUESTO DE GASTOS						152.000		

Se efectúa aumento presupuestario tanto de ingresos como de gastos para incorporar recursos de la leyes de retiro, y reasignación de gastos para capacitación, en área de convivencia escolar



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



MIGUEL ALFONSO PEÑA JARA
ALCALDE

UZG/NSCh
Distribución:

- DEPARTAMENTO DE EDUCACION
- DIRECCION DE CONTROL
- ARCHIVO SECMU